

RESOLUCION N° 043/13

VISTO:

La solicitud efectuada por un grupo de maratonistas de nuestra localidad, representados por el Sr. Luis Enrique Ochoa y la Srta. Natalia Pérez, en relación a su participación en importantes eventos de esta disciplina; para lo cual se encuentran unidos y organizados a fin de presentarse en la mayor cantidad de los que el calendario anual les permita;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha participación será en representación de Capilla del Monte en eventos de renombre a nivel provincial, en las localidades de Villa Carlos Paz, Río Cuarto y Córdoba;

Que se solicita apoyatura económica para solventar gastos de traslado a las diferentes maratones, entre las que se encuentra la Maratón Internacional ANIVERSARIO DE LA PATRIA, a realizarse el día 25 de mayo de 2013, en la ciudad de Villa Carlos Paz;

Que es intención de este Municipio colaborar con este grupo de maratonistas que representan a Capilla del Monte en encuentros que congregan a corredores de diferentes puntos de nuestro país;

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria.

Por todo ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

R E S U E L V E

Artículo 1º.-: AFECTASE la suma de \$ 500.- (Pesos quinientos), para ser destinada a un grupo de maratonistas capillenses, representados por el Sr. Luis Enrique Ochoa y la Srta. Natalia Pérez, con el objeto de facilitar su participación en la Maratón Internacional ANIVERSARIO DE LA PATRIA, que se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2013, en la ciudad de Villa Carlos Paz.-

Artículo 2º.-: IMPUTESE el egreso a la cuenta presupuestaria 20.1.03.027, del presupuesto vigente.-

Artículo 3º.-: La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 4º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Firmado: OSVALDO MARQUES
SEC. GOB.

Capilla del Monte, 20 de marzo de 2013.-
GUSTAVO A. SEZ
INTENDENTE MUNICIPAL